



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

PLAN DE ACCIÓN AÑO 2006

OFICINA DE PLANEACIÓN

Bogotá, D.C., marzo 2006



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

GRUPO DE DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN

FERNANDO SEGURA ARANZAZU

Superintendente

RODRIGO JOSÉ GÓMEZ OCAMPO

Superintendente Delegado para la Vigilancia

WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ

Superintendente Delegado para la Inspección y Control

ELSY CORREAL ORTÍZ

Secretaria General

OVIDIO CABELLO QUINTERO

Jefe Oficina de Control Interno

FERNANDO ENRIQUE RIVERA LELIÓN

Jefe Oficina Jurídica

ISIDORO JOSÉ CASTILLA NAVARRO

Jefe Oficina de Planeación (E)

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ

Jefe Oficina de Informática y Sistemas

CESAR AUGUSTO GÓMEZ MESA

Director de Empresas y Cooperativas

RICARDO NICOLÁS GARCÍA CHADID

Director de Departamentos de Seguridad
y Transporte de Valores

FABIO YAHUAR RODRÍGUEZ

Director de Desarrollo Tecnológico
y Escuelas de Capacitación

FABIO MAURICIO GARCÍA DÍAZ

Director de Inspección e Investigación



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

EMMA PAOLA HERNÁNDEZ MERLANO

Directora de Coordinación Regionales

CARLOS ANDRÉS CÁRCAMO ÁLVAREZ

Director de Administrativo (E)

CARMEN LUCÍA ZULETA HINCAPIE

Directora de Registro e Identificación

LUIS ALBERTO SANTIAGO SILVERA

Director Financiero

JOSE MARÍA VILLAREAL DUARTE

Coordinador Centro Documentación

EDITH TORRES VERA

Coordinadora Almacén (E)



Liberidad y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por finalidad presentar el Plan de Acción para el año 2006 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el cual se formulan doce objetivos que esta administración ha estimado como prioritarios para fortalecer la entidad hacia el logro de su misión y los objetivos generales que le asigna la ley, los cuales fueron concertados en las sesiones de alta dirección realizadas, previamente, para establecer el Direccionamiento Estratégico 2006 - 2010 de la Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada, para lo cual se tuvieron en cuenta las directrices impartidas por el Ministerio de Defensa Nacional, a través del Viceministerio de Gestión Institucional, en coordinación con la Universidad Militar Nueva Granada, bajo el *Modelo Estratégico del Balance Scorecard*.

De igual manera, se han observado los lineamientos ministeriales consignados en la *Guía del Planeamiento Estratégico 2005 – 2006* y la Directiva Transitoria N° 25 del 4 de noviembre de 2005, suscrita por el señor ministro de Defensa Nacional.

Tal como se dijo, en la presentación del Plan Estratégico 2006–2010, de la Superintendencia, los objetivos se formularon a partir de la selección y análisis de las perspectivas, de la Cadena de Valor, del Mapa de Procesos, y los Factores Críticos de Éxito (FCE); el mapa estratégico y objetivos e indicadores estratégicos.

El presente Plan de Acción 2006, corresponde a las acciones y actividades que cada dependencia de la Superintendencia ha previsto para el logro de cada objetivo. Por lo tanto, este despacho solicita a cada uno de los responsables de área y al personal bajo su cargo, orientar sus acciones hacia las metas propuestas, sin menoscabo de aquellas actividades que se estimen significativas y aquellos asuntos de especial importancia para alcanzar los objetivos. Aportando, desde luego, su propia iniciativa para mejorar el desempeño y capacidad de respuesta a los retos previstos.

Agradezco a todos los servidores de la Superintendencia el esfuerzo y compromiso que demanden alcanzar los objetivos señalados.

FERNANDO SEGURA ARANZAZU
Superintendente



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
1. INTRODUCCIÓN.....	1,2
2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	3
3. VISION ESTRATÉGICA.....	3
4. MARCO LEGAL.....	4
5. MARCO REFERENCIAL.....	6
6. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	7
7. POBLACIÓN OBJETIVO.....	8
8. POBLACIÓN ATENDIDA.....	8
9. POBLACIÓN UNIVERSO.....	8
10. SERVICIOS QUE PRESTA.....	9
11. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
12. PONDERACIÓN POR OBJETIVOS.....	11
13. ESTRATEGIAS GENERALES.....	12
14. POLÍTICAS GENERALES.....	13,14
15. RECURSOS FINANCIEROS.....	15,16, 17,18
16. RECURSOS INFORMÁTICOS.....	19,20
17. TALENTO HUMANO Y OTROS RECURSOS.....	21
18. PLAN DE COMPRAS Y SERVICIOS	22, 23,24
19. CÓDIGO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	25
20. VALORES CORPORATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	26
21. PERFIL DEL SERVIDOR PÚBLICO.....	27,28
22. CÓDIGO DE VALORES DEL SECTOR DEFENSA.....	29



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2006-2010.....	30, 31,32,33,34
PLAN DE ACCIÓN 2006.....	35
OBJETIVO No. 1	36
OBJETIVO No. 2	37
OBJETIVO No. 3	38
OBJETIVO No. 4	39
OBJETIVO No. 5	40,41
OBJETIVO No. 6	42,43
OBJETIVO No. 7	44,45
OBJETIVO No. 8	46,47
OBJETIVO No. 9	48,49
OBJETIVO No. 10	50
OBJETIVO No. 11	51
OBJETIVO No. 12	52



Liberada y orden

1. INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, para desarrollar su misión institucional ha elaborado el Plan de Acción 2006, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 48 de la Ley 190 de 1995 - Estatuto Anticorrupción -, que dispone la obligación de toda entidad de la Rama Ejecutiva determinar los objetivos a alcanzar durante cada vigencia, así como los planes que incluyan los recursos presupuestados necesarios y estratégicos para el logro de los objetivos y, de igual forma, diseñar los indicadores de eficiencia para la medida de cada uno de ellos. Todo esto, en concordancia con el inciso 2º del artículo 29 de la Ley 152 de 1994 -Ley Orgánica del Plan de Desarrollo-, que establece: *“Todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados”*.

Por su parte, el artículo 4º literales a, b y c de la Ley 87 de 1993, establece como uno de los elementos constitutivos del Sistema de Control Interno: *“Establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de planes operativos que sean necesarios” (...)* *“Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos” (...)* *“Adopción de un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes”*.

Las anteriores normas se complementan y desarrollan con lo previsto en la Ley 489 de 1998, en cuanto establece el Sistema de Desarrollo Administrativo (Sisteda), para la gestión y manejo de los recursos de la Administración Pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa del Estado y el desempeño institucional. Especialmente, se fundamenta este Sistema en las Políticas de Desarrollo Administrativo y en el Plan Nacional de Formación y Capacitación. La esencia de este sistema es la introducción del concepto avanzado de *gerencia pública*, retomando criterios y conceptos que emanan de la concepción moderna de las teorías administrativas. Es decir además, del mandamiento legal y fiscal, existe el imperativo de la razón que dispone la existencia de planes y programas que orientan el curso de toda empresa, sea pública o privada.

Por otra parte, es preciso citar la Ley 0872/2003 del 30 diciembre de 2003, ***por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva al Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios***; aún en proceso de reglamentación, en el sentido que el sistema constituye una herramienta de gestión para facilitar la dirección y evaluación del desempeño institucional en término de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de



Liberidad y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

las entidades públicas y, por lo tanto, estos criterios estarán enmarcadas dentro de los **planes estratégicos y de desarrollo administrativo** de dichas entidades, pues este Sistema es complementario de los **Sistemas de Control Interno y Desarrollo Administrativo “Sisteda”**, previstos por la Ley 489 de 1998.

Sobre el particular, es importante señalar que el Plan de Desarrollo Administrativo (Sisteda) año 2006, adopta como política de estado **la Política de Gestión de la Calidad**, como un instrumento gerencial que permite: “dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad, tomando como base:

- Los planes estratégicos, y
- Los planes de desarrollo de las entidades, con el fin de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades y requisitos de la ciudadanía.” (DAFP).

Lo anterior, se complementa por el Decreto N° 199 del 20 de mayo de 2005, **por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano** (MECI – 1000-2005).

A continuación se presentan, la visión, la misión, objetivos, políticas y estrategias a desarrollarse durante el año 2006, así como los recursos asignados.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Velamos por la confianza pública, la calidad técnica y profesional de la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada, a través de la promoción, vigilancia, inspección y control sobre los mismos.

3. VISIÓN ESTRATÉGICA

Seremos una entidad modelo, moderna y eficiente, dentro de los organismos de control administrativo que garantice satisfacer las necesidades del sector, de cara a los retos de la seguridad del Siglo XXI y de la globalización económica y social.



Liberada y orden

4. MARCO LEGAL

LEYES

- **LEY 61 (12 de agosto de 1993):** *“Por la cual se reviste al presidente la República de facultades extraordinarias para dictar normas sobre armas, municiones y explosivos y para reglamentar la vigilancia y seguridad privada”.*
- **Ley 62 (12 de agosto de 1993):** *“Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al presidente de la República”.*
- **Ley 812 (26 de junio de 2003):** *“Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo”.*
- **Ley 872 (30 de diciembre de 2003):** *“Por la cual se crea el sistema de gestión de calidad de la Rama Ejecutiva del Poder Público y otras entidades prestadoras de servicios”.*
- **Ley 909 (23 de agosto de 2004):** *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.*
- **Ley 962 (8 de julio de 2005):** *“Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.*

DECRETOS

- **Decreto 2453 (7 de diciembre de 1993):** *“Por el cual se determina la estructura orgánica, objetivos, funciones y régimen de sanciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se dictan otras disposiciones”.*
- **Decreto 2454 (7 de diciembre de 1993):** *“Por la cual expide normas sobre armas, municiones y explosivos”.*



Liberada y orden

- **Decreto 1809 (3 de agosto de 1994):** *“Por el cual se reglamenta el Decreto 2535 de 1993”.*
- **Decreto 356 (11 de febrero de 1994):** *“Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada”.*
- **Decreto 2974 (16 de diciembre de 1997):** *“Por el cual se reglamentan los servicios especiales y los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada”.*
- **Decreto 1979 (17 de septiembre de 2001):** *“Por el cual se expide el manual de uniformes y equipos para el personal de los servicios de la vigilancia y seguridad privada”.*
- **Decreto 2187 (12 de octubre de 2001):** *“Por el cual se reglamenta el estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada contenido en el Decreto-Ley 356 del 11 de febrero de 1994”.*
- **Decreto 71 (18 de enero de 2002):** *“Por el cual se dictan normas sobre cuantías mínimas de patrimonio que deberán mantener y acreditar los servicios de vigilancia y seguridad privada”.*
- **Decreto 73 (18 de enero de 2002):** *“Por la cual se fijan las tarifas mínimas para el cobro de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada”.*
- **Decreto 1612 (31 de julio de 2002):** *“Por el cual se modifica y adiciona parcialmente el Decreto 2974 de 1997, sobre los servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada”.*
- **Decreto 3222 (diciembre de 2002):** *“Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada Decreto Ley 356 de 1994, y se dictan otras disposiciones. (Se crean las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana)”.*
- **Decreto 00137 (21 de enero de 2004):** *“Por la cual se suprimen cargos vacantes de la planta de personal de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada”.*



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

5. MARCO REFERENCIAL

Ley 152 de 1994: Constituye la **Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo**, art. 29, dispone que todos los organismos de la Administración Pública deben elaborar un Plan Indicativo Cuatrienal, con planes de acción anuales que los soportan.

Decreto 111 de 1996: Estatuto del Presupuesto Nacional.

Ley 190 de 1995: Estatuto Anticorrupción, art. 48.

Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización en funcionamiento de la Administración Pública, incorpora el Sistema de Desarrollo Administrativo (Sisteda).

Ley 734 de 2002: Por la cual se expide el **Código Disciplinario Único**.

Directiva Presidencial No. 10 del 22 de agosto de 2002: Referente al programa de renovación del Estado.

Política de Defensa y Seguridad Democrática: Presidencia de la República, Ministerio de Defensa Nacional, 2003.

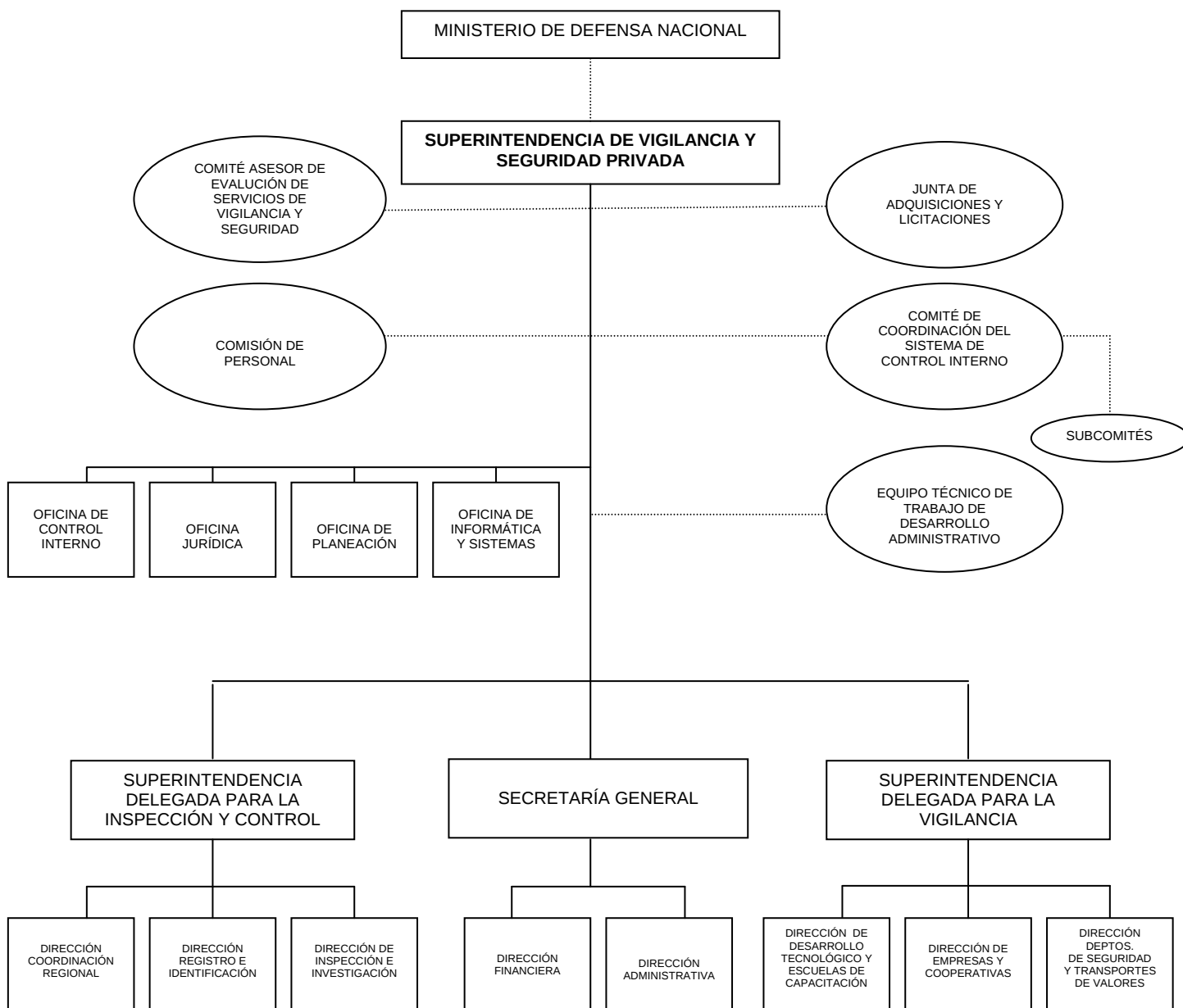
Plan Estratégico 2002-2006: Ministerio de Defensa Nacional.

Documento Visión Colombia II Centenario, 2019: Departamento Nacional de Planeación, agosto de 2005.

Guía del Planeamiento Estratégico 2005-2006: Ministerio de Defensa Nacional, enero de 2005.

Directiva Transitoria No. 25 del 4 de noviembre de 2005: Lineamientos Ministeriales para la elaboración del Plan de Desarrollo 2007-2010.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (Decreto 2453 de 1993)





Liberidad y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

7. POBLACIÓN OBJETIVO

Está constituida por aquella parte de la población dedicada a la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada. Es la población objeto de atención por parte de la Superintendencia (Demanda efectiva).

8. POBLACIÓN ATENDIDA

La constituyen las empresas bajo el control efectivo de la Superintendencia.

Eficacia de la gestión =
$$\frac{\text{Población atendida}}{\text{Población objetivo}}$$

9. POBLACIÓN UNIVERSO

Es la población objetivo, más aquella parte de la población colombiana que recibe los beneficios de la acción de la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.



Liberidad y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

10. SERVICIOS QUE PRESTA

La Superintendencia ejerce el control, inspección y vigilancia sobre los siguientes servicios:

- Empresas de vigilancia y seguridad privada con armas.
- Cooperativas de vigilancia y seguridad privada.
- Departamentos de seguridad
- Transporte de valores.
- Escuelas y departamentos de capacitación y entrenamiento en vigilancia y seguridad privada.
- Empresas de vigilancia y seguridad privada sin armas.
- Fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada.
- Utilización de blindajes para vigilancia y seguridad privada.
- Servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada.
- Servicios especiales de vigilancia y seguridad privada.
- Asesores, consultores e investigadores en seguridad privada.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

11.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Implementar el sistema de formación y capacitación, para el desarrollo del talento humano.
2. Desarrollar el proceso de carrera administrativa en aplicación del Decreto 775 de 2005.
3. Optimizar la capacidad tecnológica de la Superintendencia.
4. Prestar un servicio amable y eficiente al ciudadano.
5. Actualizar, socializar e implementar los manuales de procesos y procedimientos.
6. Racionalizar los procesos internos de conformidad con la ley antitrámites.
7. Presentar el proyecto de actualización del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.
8. Velar por la permanente cooperación de los servicios de vigilancia y seguridad privada con las autoridades para la prevención del delito.
9. Propender por la oportuna y eficiente entrega de las credenciales a los diferentes servicios.
10. Combatir la ilegalidad en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.
11. Restablecer la contribución a cargo de los vigilados para el fortalecimiento económico de la Superintendencia.
12. Obtener la personería jurídica para la entidad.



Liberada y orden

12. PONDERACIÓN POR OBJETIVOS

OBJETIVOS	PONDERACIÓN %
1. Implementar el sistema de formación y capacitación, para el desarrollo del talento humano.	10
2. Desarrollar el proceso de carrera administrativa en aplicación del Decreto 775 de 2005.	5
3. Optimizar la capacidad tecnológica de la Superintendencia.	5
4. Prestar un servicio amable y eficiente al ciudadano.	10
5. Actualizar, socializar e implementar los manuales de procesos y procedimientos.	5
6. Racionalizar los procesos internos de conformidad con la ley antitrámites.	10
7. Presentar el proyecto de actualización del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.	10
8. Velar por la permanente cooperación de los servicios de vigilancia y seguridad privada con las autoridades para la prevención del delito.	10
9. Propender por la oportuna y eficiente entrega de las credenciales a los diferentes servicios.	5
10. Combatir la ilegalidad en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.	10
11. Restablecer la contribución a cargo de los vigilados para el fortalecimiento económico de la Superintendencia.	10
12. Obtener la personería jurídica para la entidad.	10



Liberada y orden

13. ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

1. Mejorar los canales de comunicación a través de los comités de dirección del Superintendente, así como de las mesas de trabajo de los directores y jefes de oficina con sus funcionarios, fomentando el trabajo en equipo.
2. Fortalecer la cultura y clima organizacional, a través de la motivación, respeto a la integridad personal, bienestar social y capacitación, fomentando el sentido de pertenencia.
3. Fortalecer el nivel tecnológico del manejo de la información y comunicaciones, mediante la modernización de la plataforma tecnológica y la implantación de un programa de capacitación y entrenamiento, acordes con las necesidades de los procesos de la entidad.
4. Capacitar el talento humano para asumir un comportamiento gerencial hacia el ciudadano.
5. Ampliar la red externa para el intercambio de información con los organismos de seguridad del Estado, suscribiendo convenios.
6. Disponer de una plataforma tecnológica, según necesidades de la SVSP, vigilados, usuarios y ciudadanía.
7. Mejorar los métodos y procedimientos, a fin de minimizar las falencias en los servicios.
8. Obtener apoyo gubernamental y de las organizaciones de vigilados para lograr la aprobación de la ley de contribución.
9. Colaboración activa entre las autoridades y la comunidad en general para contrarrestar el accionar de la ilegalidad.
10. Planear y evaluar las actividades y responsabilidades de los vigilados con las Redes de Apoyo.
11. Fortalecer la confianza pública en la institución .
12. Difundir ampliamente la misión de la SVSP, mediante la utilización de espacios institucionales.
13. Concientizar a los funcionarios en la racionalización y manejo de los recursos .

14. Lograr la autonomía financiera y administrativa en el manejo de los recursos.

14. POLÍTICAS GENERALES

1. Referente al Plan Nacional de Desarrollo.

La gestión de la Superintendencia se orientará a velar por que los servicios de vigilancia y seguridad privada contribuyan efectivamente al fortalecimiento de la Seguridad y Solidaridad Ciudadana (Seguridad Democrática), mediante:

- Colaboración permanente y activa entre instituciones y la comunidad en general.
- Restablecimiento de la confianza de la sociedad en sus instituciones.
- Planeación y evaluación de actividades y responsabilidades en cuanto a las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana.
- Ejercicio de un control efectivo sobre los servicios de vigilancia y seguridad privada, referente a la colaboración de estos servicios con el programa presidencial “Seguridad Democrática”.

2. Políticas respecto a los servicios y sus beneficiarios.

La política de la Superintendencia es prestar un servicio amable y eficaz, a través de:

- Atención oportuna y efectiva a los requerimientos sobre los diferentes servicios que formulan los vigilados, beneficiarios y la ciudadanía en general.
- Asesoría profesional permanente a vigilados y usuarios de los servicios sobre aspectos técnicos y jurídicos referente a los mismos.
- Fomentar acciones orientadas a la defensa del consumidor de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

3. Políticas con relación al talento humano, recursos financieros, físicos y tecnológicos:

3.1. Humanos.

- Fortalecer los conocimientos y habilidades del talento humano, para el uso racional y eficiente de los recursos.



Liberidad y orden

- Fomentar en los funcionarios el ejercicio del Código de Valores y los valores corporativos.
- Incentivar a los funcionarios que se destaquen en la calidad y eficiencia del servicio.

3.2. Financieros.

- Manejo racional y objetivo de los recursos financieros.
- Obtener los recursos presupuestales necesarios para el autosostenimiento de la Superintendencia.

3.3. Físicos y Tecnológicos.

- Empleo de tecnología e informática, en cuanto a sistemas de comunicaciones y de información.
- Mejoramiento de la distribución en planta.
- Utilizar los recursos informáticos y tecnológicos para el completo desarrollo del programa “Gobierno en Línea “.

4. Estructura interna.

Utilizar el proceso de reorganización estatal para reestructurar la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

1. Procesos.

- Diseñar procesos ágiles y eficientes.
- Reestructurar los procesos existentes, suprimiendo los trámites innecesarios, y aquellos que no agregan valor.

15. RECURSOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SECCIÓN 1501 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD 1501-09N SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CTA	SUB	OBJ	ORD	SUBO	REC	NOMBRE	TOTAL PRESUPUESTO
1	0	0	0	0		GASTOS DE PERSONAL	4,053,700,000
1	0	1	0	0	10	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	3,044,900,000
1	0	1	1	0	10	Sueldos Personal de Nómina	2,141,900,000
1	0	1	1	1	10	Sueldos	2,141,900,000
1	0	1	4	0	10	Prima Técnica	305,800,000
1	0	1	4	1		Prima Técnica Salarial	305,800,000
1	0	1	5	0		OTROS	579,600,000
1	0	1	5	1	10	Gastos de Representación	27,441,191
1	0	1	5	2	10	Bonificación por Servicios Prestados	71,903,956
1	0	1	5	5	10	Bonificación Especial de Recreación	12,296,792
1	0	1	5	12	10	Subsidio de Alimentación	28,544,166
1	0	1	5	13	10	Auxilio de Transporte	24,670,800
1	0	1	5	14	10	Prima de Servicio	88,648,184
1	0	1	5	15	10	Prima de Vacaciones	99,087,540
1	0	1	5	16	10	Prima de Navidad	222,451,445
1	0	1	5	47	10	Primas de Coordinación	4,555,926
1	0	1	9	0	10	Horas Extras, Días Festivos e Indemnización por Vacaciones	17,600,000
1	0	1	9	1	10	Horas Extras	17,600,000
1	0	1	9	3	10	Indemnización por Vacaciones	0
1	0	5	0	0	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	1,008,800,000
1	0	5	1	0	10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PRIVADO	398,088,480.00
1	0	5	1	1	10	Cajas de Compensación Privadas	111,670,749
1	0	5	1	3	10	Fondos Administradores de Pensiones Privados	145,897,594
1	0	5	1	4	10	Empresas Privadas Promotoras de Salud	140,520,137



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

1	0	5	2	0	10	ADMINISTRADAS POR EL SECTOR PÚBLICO	459,462,269
1	0	5	2	2	10	Fondo Nacional del Ahorro	246,304,678
1	0	5	2	3	10	Fondos Administradores de Pensiones Públicos	134,674,704
1	0	5	2	6	10	Empresas Publicas Promotoras de Salud	60,222,916
1	0	5	2	7	10	Administradoras Públicas de Aportes para Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	18,259,971
1	0	5	6	0	10	Aportes al ICBF	84,813,135
1	0	5	7	0	10	Aportes al SENA	17,669,103
1	0	5	8	0	10	Aportes a la ESAP	17,669,103
1	0	5	9	0	10	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	31,097,910
1	0	5	999	0	10	PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	0
2	0	0	0	0	10	GASTOS GENERALES	1,071,900,000
2	0	3	0	0	10	IMPUESTOS Y MULTAS	7,000,000
2	0	3	50	2	10	Impuesto de Vehículos	7,000,000
2	0	4	0	0		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,064,900,000
2	0	4	1	0	10	COMPRA DE EQUIPO	34,000,000
2	0	4	1	3	10	Herramientas	0
2	0	4	1	6	10	Equipos de Sistemas	20,000,000
2	0	4	1	8	10	Software	14,000,000
2	0	4	1	9	10	Equipo de Cafetería	0
2	0	4	1	25	10	Otras Compras de Equipos	0
2	0	4	2	0	10	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	54,300,000
2	0	4	2	1	10	Equipos y Máquinas para Oficina	50,000,000
2	0	4	2	2	10	Mobiliario y Enseres	4,300,000
2	0	4	4	0	10	MATERIALES Y SUMINISTROS	153,000,000
2	0	4	4	1	10	Combustibles y Lubricantes	35,000,000
2	0	4	4	2	10	Dotaciones	45,000,000
2	0	4	4	6	10	Llantas y Accesorios	6,000,000
2	0	4	4	15	10	Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina	40,000,000
2	0	4	4	17	10	Productos de Aseo y Limpieza	7,000,000
2	0	4	4	18	10	Productos de Cafetería y Restaurante	7,000,000
2	0	4	4	20	10	Repuestos	12,000,000
2	0	4	4	21	10	Utensilios de Cafetería	0
2	0	4	4	22	10	Víveres	0
2	0	4	4	23	10	Otros Materiales y Suministros	1,000,000
2	0	4	5	0	10	MANTENIMIENTO	82,500,000



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

2	0	4	5	1	10	Mantenimiento de Bienes Inmuebles	
2	0	4	5	2	10	Mantenimiento de Bienes Muebles, Equipos y Enseres	
2	0	4	5	5	10	Mantenimiento de Equipo de Comunicación y Computación	32,500,000
2	0	4	5	6	10	Mantenimiento de Equipo de Navegación y Transporte	40,000,000
2	0	4	5	12	10	Mantenimiento de Otros Bienes	10,000,000
2	0	4	6	0	10	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	83,300,000
2	0	4	6	2	10	Correo	40,000,000
2	0	4	6	5	10	Servicio de Transmisión de la Información	37,000,000
2	0	4	6	8	10	Otros Comunicaciones y Transporte	6,300,000
2	0	4	7	0	10	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	64,000,000
2	0	4	7	1	10	Adquisición de Libros y Revistas	
2	0	4	7	4	10	Publicidad y Propaganda	5,000,000
2	0	4	7	5	10	Suscripciones	5,500,000
2	0	4	7	6	10	Otros Gastos por Impresos y Publicaciones	53,500,000
2	0	4	8	0	10	SERVICIOS PÚBLICOS	129,000,000
2	0	4	8	1	10	Acueducto Alcantarillado y Aseo	23,000,000
2	0	4	8	2	10	Energía	30,000,000
2	0	4	8	4	10	Instalación y Traslado de Líneas Telefónicas	3,000,000
2	0	4	8	5	10	Telefonía Móvil Celular	13,000,000
2	0	4	8	6	10	Teléfono, Fax y Otros	60,000,000
2	0	4	9	0	10	SEGUROS	41,300,000
2	0	4	9	1	10	Seguro Accidentes Personales	2,500,000
2	0	4	9	4	10	Seguro de Incendios	1,800,000
2	0	4	9	7	10	Seguro Equipos Eléctricos	6,000,000
2	0	4	9	8	10	Seguro Responsabilidad Civil	2,000,000
2	0	4	9	8	10	Seguro Sustracción y Hurto	6,000,000
2	0	4	9	10	10	Seguro Terremoto	0
2	0	4	9	13	10	Otros Seguros	23,000,000
2	0	4	10	0	10	ARRENDAMIENTOS	311,000,000
2	0	4	10	1	10	Arrendamiento de Bienes Muebles	0
2	0	4	10	2	10	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	311,000,000
2	0	4	11	0	10	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	90,000,000
2	0	4	11	1	10	Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior	0
2	0	4	11	2	10	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	90,000,000
2	0	4	21	0	10	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	22,500,000
2	0	4	21	4	10	Servicios de Bienestar Social	5,000,000
2	0	4	21	5	10	Servicios de Capacitación	12,500,000
2	0	4	21	8	10	Servicios para Estímulos	5,000,000



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

3						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000.000
3	2					Transferencias al Sector Público	10.000.000
3	2	1				Orden Nacional	10.000.000
3	2	1	1			Cuota de Auditaje Contranal	10.000.000
						TOTAL PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	5.135.600

Fuente: Dirección Financiera



Liberada y orden

16. RECURSOS INFORMÁTICOS

Para cumplir los objetivos propuestos la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, cuenta con los siguientes recursos informáticos:

LICENCIAS DE SOFTWARE:

SOFTWARE	TOTAL ADQUIRIDAS
WINDOWS NT SERVER	1
WINDOWS NT CAL 4.0 MOLP-A	40
WINDOWS 2000 SERVER	1
WINDOWS 2003 SERVER	1
WINDOWS 2003	5
WINDOWS XP	35
WINDOWS 3.1	22
WINDOWS 95	50
WINDOWS 98	27
WINDOWS NT	10
WINDOWS 2000	9
WORD 6.0	38
EXCEL 5.0	38
OFFICE PRO 97	61
OFFICE 2000	9
OFFICE 2003 STAND	9
TOTAL	356

EQUIPOS DE CÓMPUTO:

DESCRIPCION	TOTAL EQUIPOS
Equipo Pentium 4, memoria 512 RAM, Disco Duro de 80 GB.	35
Portátiles Pentium IV	5
Equipo procesador 486, Memoria 16, 20 RAM, Disco Duro 400 MB. (Equipos obsoletos)	41
Equipo procesador Pentium, Memoria 32 RAM, Disco Duro 1 GB. (Equipos Obsoletos)	37
Equipo procesador Pentium II, Memoria 64 RAM, Discos Duros 2 GB, 4 GB, 6 GB	21
Equipo procesador Pentium III, Memoria 128, Disco Duro 10 GB, 20 GB	10
SERVIDORES	3
TOTAL	152



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

IMPRESORAS:

La plataforma actual de la Superintendencia está conformada por las 4 impresoras Láser DELL M5200, de alta productividad (35 páginas por minuto), las cuales reemplazan todas las impresoras individuales existentes que encontrará relacionadas a continuación.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Brother	1
Cannon NJ-230	1
Cannon BJC-250	1
Epson Action Printer	1
Epson AP-2000	2
Epson FX-1170	25
Epson LX-300	22
HP DeskJet 600	1
HP DeskJet 610C	5
HP DeskJet 670C	12
HP DeskJet 695 C	14
HP DeskJet 612C	12
HP Laser 6L	1
HP Laser 4L	1
Láser DELL	4
TOTAL	103

Fuente: Oficina de Informática y Sistemas.



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

17. TALENTO HUMANO Y OTROS RECURSOS

Para el logro de los objetivos la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, dispone de la siguiente distribución del talento humano:

PLANTA POR CARGOS

DENOMINACION DEL CARGO	CARGOS	PROV.	COD-GRA.	SUELDO
SUPERINTENDENTE	1		0030	4.573.532
SECRETARIO GENERAL	1		0037-11	2.800.455
S. DELEGADO INSPECC. Y CONTROL	1		0110-12	2.888.821
S. DELEGADO PARA LA VIGILANCIA	1		0110-12	2.888.821
DIRECTORES	8	7	0105-08	
DIRECTORES REGIONALES	5	5	2035-18	
JEFE DE OFICINA	4	4	2045-18	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	11	10	3010-16	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6	5	3020-14	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	8	3020-12	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6	6	3020-10	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	11	3020-08	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	12	12	3020-06	
ANALISTA DE SISTEMAS	1	1	4005-15	
TECNICO OPERATIVO	6	6	4080-10	
TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1	4065-10	
TECNICO ADMINISTRATIVO	7	7	4065-09	
SECRETARIO EJECUTIVO	3	3	5040-18	
SECRETARIO EJECUTIVO	6	6	5040-16	
SECRETARIO	8	8	5140-13	
SECRETARIO	6	6	5140-10	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	7	5120-10	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	8	5120-08	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3	5120-06	
CONDUCTOR MECANICO	3	3	5310-15	
CONDUCTOR MECANICO	2	1	5310-09	
CONDUCTOR MECANICO	2	2	5310-06	
AUXILIAR DE SERV. GENERALES	4	4	5335-06	
AUXILIAR DE SERV. GENERALES	5	5	5335-05	
	148	143		183.425.932

Fuente: Dirección Administrativa



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

18. PLAN DE COMPRAS Y SERVICIOS 2006

ADQUISICIÓN DE BIENES	CANTIDAD PROGRAMADA	COSTO INICIAL PROGRAMADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ADQUISICIÓN DE BIENES				
I. COMPRA DE EQUIPOS:		88.300.000		88.300.000
a. Mobiliario y Enseres		4.300.000		4.300.000
Sillas ergonómicas		4.300.000		4.300.000
Archivadores rodantes				0
b. Equipos y Maquinaria para Oficina		50.000.000		50.000.000
c. Equipo de Cafetería				
d. Equipos de Sistemas		20.000.000		20.000.000
Adquisición computadores		10.000.000		10.000.000
Adquisición impresoras multiusuario		9.000.000		9.000.000
Dispositivo de seguridad token IKEY		1.000.000		1.000.000
e. Software		14.000.000		14.000.000
Manejador base de datos		3.000.000		3.000.000
Adquisición de licencias Office		3.000.000		3.000.000
Herramientas de desarrollo		3.000.000		3.000.000
Protección corporativa		5.000.000		5.000.000
Gestión documental		0		
g. Herramientas				
h. Otras Compras de Equipos				
I. Utensilios de Cafetería				
j. Adquisición de Plataforma				
k. Otros Equipos de Comunicación				
Caja Menor - Otras Compras de Equipos				
II. MATERIALES Y SUMINISTROS		153.000.000		153.000.000
a. Combustibles y Lubricantes		35.000.000		35.000.000
b. Dotación		45.000.000		45.000.000
c. Papelería y Útiles de Escritorio y Oficina		40.000.000		40.000.000
d. Productos de Cafetería y Restaurante		7.000.000		7.000.000
e. Productos de Aseo y Limpieza		7.000.000		7.000.000
f. Utensilios de Cafetería		0		0
g. Llantas y Accesorios		6.000.000		6.000.000
h. Repuestos		12.000.000		12.000.000
i. Otros Materiales y Suministros		1.000.000		1.000.000
j. Caja Menor		0		0
GRAN TOTAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES		241.300.000		241.300.000
III. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		823.600.000		823.600.000
A. MANTENIMIENTO		82.500.000		82.500.000
- Mantenimiento Equipos de Transporte Vehículos		40.000.000		40.000.000
- Mantenimiento Equipos de Comunicación y Cómputo		5.500.000		5.500.000
- Equipos de Computación		25.000.000		25.000.000



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

- Monitoreo de Alarmas		0	0
- Aparatos Telefónicos y Líneas		0	0
- Aire Acondicionado		0	0
- Mantenimiento Otros Bienes Muebles			
- Mantenimiento Equipos Fotocopiadoras y Fax		8.000.000	8.000.000
- Mantenimiento Bienes Muebles		2.000.000	2.000.000
CAJA MENOR			0
- Mantenimiento Equipos de Comunicación y Computo		2.000.000	2.000.000
- Mantenimiento de Otros Bienes Muebles			
B. SERVICIOS PÚBLICOS		129.000.000	129.000.000
- Acueducto, Alcantarillado y Aseo		23.000.000	23.000.000
- Energía		30.000.000	30.000.000
- Teléfonos		60.000.000	60.000.000
- Telefonía Celular		13.000.000	13.000.000
- Instalación y Traslado de Líneas Telefónicas		3.000.000	3.000.000
C. ARRENDAMIENTOS		311.000.000	311.000.000
- Sede Principal		300.000.000	300.000.000
- Parqueaderos		11.000.000	11.000.000
- Arriendo Jurisdicción Coactiva		0	0
- Arrendamiento Bodega Archivo		0	0
D. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		90.000.000	90.000.000
- Viáticos y Gastos de Viaje al Interior		90.000.000	90.000.000
- Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior			
E. IMPRESOS Y PUBLICACIONES		64.000.000	64.000.000
- Publicidad y Propaganda Imagen Corporativa		5.000.000	5.000.000
- Suscripciones Revistas y Periódicos		2.500.000	2.500.000
- Suscripciones Renovación - Legis		3.000.000	3.000.000
- Otros Gastos por Impresos y Publicaciones			0
- Impresión de Credenciales		38.000.000	38.000.000
- Publicaciones de Ley		5.500.000	5.500.000
- Impresión de Papelería		10.000.000	10.000.000
F. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		83.300.000	83.300.000
- Manejo Correspondencia Externa		40.000.000	40.000.000
- Hospedaje sitio web		37.000.000	37.000.000
- Correo Jurisdicción Coactiva		2.000.000	2.000.000
- Caja Menor Transporte de Mensajería		3.300.000	3.300.000
- Servicio de Comunicación Otras Entidades		1.000.000	1.000.000
G. SEGUROS		41.300.000	41.300.000
- Incendio		1.800.000	1.800.000
- Sustracción y Hurto		6.000.000	6.000.000
- Equipos Eléctricos (Corriente Débil)		6.000.000	6.000.000
- Responsabilidad Civil		2.000.000	2.000.000
- Terremoto			0
- Accidentes Personales			0
- SOAT Seguro Obligatorio		2.500.000	2.500.000
Otros Seguros		23.000.000	23.000.000
- Manejo Global		3.000.000	3.000.000



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

- Seguro Automóviles (Póliza Individual)	20.000.000		20.000.000
H. CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	22.500.000		22.500.000
- Capacitación	12.500.000		12.500.000
- Bienestar Social	5.000.000		5.000.000
- Salud Ocupacional	5.000.000		5.000.000
I. IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	7.000.000		7.000.000
GRAN TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	1.071.900.000		1.071.900.000
	0		

Fuente: Dirección Administrativa

19. CÓDIGO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

VALORES Y SIGNIFICADOS

HONESTIDAD: Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad.

RESPONSABILIDAD: Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y conscientes.

SOLIDARIDAD: Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de los demás.

COMPROMISO: Conocer y cumplir con el desempeño, profesionalismo y sentido de pertenencia los deberes y obligaciones.

LEALTAD: Guardar fidelidad a los principios y valores institucionales.

RESPECTO: Tratar a los demás con deferencia, consideración, reconocer su dignidad, creencias, tradiciones, costumbres y derechos.

EFICIENCIA: Es el resultado de comparar el volumen de producción con los insumos que intervienen en un determinado proceso. Siempre deberá tenerse en cuenta que la calidad del producto o proceso no se deteriore. La eficiencia siempre debe establecerse con base en el tiempo.

TRANSPARENCIA: Este parámetro guarda relación con las actuaciones del personal que toma decisiones y asigna recursos, a fin de que dichas actuaciones se realicen con pulcritud, honestidad, discreción.

CUMPLIMIENTO: Conocer y cumplir con empeño, profesionalismo y sentido de pertenencia nuestros deberes y obligaciones.

SERVICIO: Satisfacer las necesidades de la comunidad en los fines que la Constitución y la ley nos han confiado.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

20. VALORES CORPORATIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

- Los servicios vigilados y la ciudadanía en general constituyen el punto de convergencia de nuestro accionar.
- Nuestra mayor fortaleza la constituye el talento humano, quien en su calidad de servidor público reconoce la importancia de ser el mejor ciudadano.
- El Sistema de Gestión de Calidad es la esencia de nuestro desarrollo.
- La moralidad pública y la transparencia de nuestra gestión constituyen los pilares de la confianza ciudadana en la industria y los servicios de la seguridad privada.
- La oportunidad en la atención al ciudadano es factor de progreso y desarrollo de nuestro país.



Liberada y orden

21. PERFIL DEL SERVIDOR PÚBLICO

El servidor público debe mantener unas calidades referidas al conocimiento, actividades, valores, conductas, habilidades, de manera asociada, con el fin de obtener servidores íntegros, competentes, abiertos al cambio y comprometidos con los principios de la función administrativa.

Los valores son atributos culturales específicos que guían el comportamiento humano; es una práctica moral que generalmente se asocia con la idea de **excelencia**.

Del buen funcionario no solo se espera que sea competente, sino que es esencial que practique los valores y principios para seguir una conducta moral, ya que estos valores complementan las habilidades y los conocimientos.

La **Administración Pública**, interesada en estos aspectos éticos propende que las entidades adopten y desarrollen lo que ha denominado “**Código de Valores**”, el cual debe ser **divulgado, conocido y practicado** por todos los funcionarios de cada organismo estatal. Además, ha formulado unos de carácter general orientados a la construcción y rescate de valores, experiencias e interacciones, dentro de los cuales podemos citar:

Solidaridad: Ser capaz de identificar, traducir y canalizar demandas de necesidades sociales y servicios, ser mediador social en los conflictos y tener vocación de servicio a la comunidad.

Tolerancia: Ser capaz de comprender a los demás y anteponer sus intereses a los nuestros.

Apertura: Tener apertura a las innovaciones, a la búsqueda y desarrollo de formas diferentes de enfrentar y resolver problemas del servicio.

Justicia: Ser hábil para promover y facilitar la participación y convivencia justa.

Honestidad: Ser capaz de ser honesto consigo mismo, como con la sociedad, tener disposición permanente para actuar con veracidad y oportunidad frente al ciudadano.

Austeridad: Tener capacidad y habilidades para el manejo racional y transparente de los recursos públicos.



Libertad y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

Libertad: Tener la capacidad de actuar por si mismo, sin necesidad de permanente supervisión, como también de desarrollar la iniciativa individual, resaltando la dignidad de la persona humana.

Lucha por el perfeccionamiento: Tener sentido crítico positivo con mentalidad de equipo de trabajo que retroalimente su visión organizacional.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

22. CÓDIGO DE VALORES DEL SECTOR DEFENSA

RESPECTO: Tratar a los demás con deferencia, consideración, reconocer su dignidad, creencias, tradiciones, costumbres y derechos.

JUSTICIA: Dar a cada quien lo que corresponde, por sus méritos y actos.

SERVICIO: Satisfacer las necesidades de la comunidad en los fines que la constitución y la ley nos han confiado.

LEALTAD: Guardar fidelidad a los principios y valores institucionales

COMPROMISO: Conocer y cumplir con empeño, profesionalismo y sentido de pertenencia los deberes y obligaciones.

RESPONSABILIDAD: Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y conscientes.

HONESTIDAD: Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad.

DISCIPLINA: Cumplir las normas establecidas y reconocer la autoridad.

SOLIDARIDAD: Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de los demás.

VALOR: Actuar con coraje, arrojo, intrepidez y prudencia en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la Nación.



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2006 - 2010

OFICINA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ, D.C., marzo 2006.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2006-2010

OBJETIVOS	RESPONSABLE	% Pon	INDICADORES OBJETIVO	VALOR ACTUAL	% RANGO DE METAS		
					Min.	Satis.	Sobre.
1. Implementar el sistema de formación y capacitación, para el desarrollo del talento humano.	Secretaria General, Dirección Administrativa, y demás dependencias.	10	Servidores alineados con la estrategia / Servidores de la SVSP. Servidores que han recibido formación y capacitación / Servidores de la SVSP. Servidores entrenados / Servidores de la SVSP.	30%	40	60	80
2. Desarrollar el proceso de carrera administrativa en aplicación del Decreto 775 de 2005.	Secretaria General, Dirección Administrativa.	5	Implantar el proceso de Carrera Administrativa.	10%	70	80	100



Liberidad y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

3.	Optimizar la capacidad tecnológica de la Superintendencia.	Despacho del superintendente, Oficina de Informática y Sistemas.	5	N° de sistemas de información implantado / N° de sistemas de información programado. N° de procesos de sistema de información optimizado / N° de procesos sistematizados. N° de redes de comunicaciones en funcionamiento. N° funcionarios capacitados en sistemas / N° de funcionarios a capacitar.	30%	50	60	80
4.	Prestar un servicio amable y eficiente al ciudadano.	Todas las dependencias.	10	Tiempo real de respuesta al ciudadano / Tiempo fijado por la ley. N° de ciudadanos satisfechos / N° de ciudadanos encuestados.	50%	70	80	90
5.	Actualizar, socializar e implementar los manuales de procesos y procedimientos.	Secretaría General y Oficina de Planeación.	5	Manuales de procesos actualizados y socializados.	50%	70	80	100



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

6.	Racionalizar los procesos internos de conformidad con la ley antitrámites.	Secretaría General, Oficina de Planeación, y demás dependencias.	10	N° de procesos racionalizados.	20%	40	60	80
7.	Presentar el proyecto de actualización del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.	Despacho del Superintendente, Secretaría General, y Oficina Jurídica.	10	Proyecto presentado y actualizado.	50%	70	80	100
8.	Velar por la permanente cooperación de los servicios de vigilancia y seguridad privada con las autoridades para la prevención del delito.	Delegada de Inspección y Control, Delegada para la Vigilancia, y Dirección de Regionales.	10	N° de informes de servicios de vigilancia y seguridad privada a las autoridades. N° de servicios vinculados a la Redes de Apoyo / N° de servicios existentes.	70%	80	90	100
9.	Propender por la oportuna y eficiente entrega de las credenciales a los diferentes servicios.	Dirección de Registro e Identificación.	5	N° de credenciales expedidas Tiempo programado / N° de credenciales recibidas Tiempo utilizado.	50%	70	80	100



Liberidad y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

10.	Combatir la ilegalidad en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.	Delegada de Inspección y Control, y Dirección de Inspección e Investigación.	10	N° de servicios ilegales inspeccionados / N° de servicios ilegales identificados. N° de acciones orientadas para disminuir la ilegalidad / N° de acciones programadas para disminuir la ilegalidad.	60%	70	80	90
11.	Restablecer la contribución a cargo de los vigilados para el fortalecimiento económico de la Superintendencia.	Despacho del Superintendente, Secretaría General, y Oficina Jurídica.	10	Proyecto de ley presentado y aprobado.	50%	70	80	100
12.	Obtener la personería jurídica para la entidad.	Despacho del Superintendente, Secretaría General, y Oficina Jurídica.	10	Proyecto de ley presentado y aprobado.	50%	70	80	100

PLAN DE ACCIÓN 2006

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS OBJETIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LA POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LOS OBJETIVOS Y ESTRATÉGIAS DEL SECTOR DEFENSA



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: IV. INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: V. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: 23. ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 24. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SECTOR DEFENSA. 25. MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR DEFENSA ANTE LA COMUNIDAD. 26. APLICAR POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 28. GENERAR POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA: 1 a. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 1. Implementar el sistema de formación y capacitación, para el desarrollo del talento humano.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
1.1. Diseñar y desarrollar un programa orientado a la capacitación, formación y entrenamiento del talento humano de la Superintendencia.	Secretaría General, Dirección Administrativa.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE	Programa ejecutado.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: IV. INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: V. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: 23. ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 24. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SECTOR DEFENSA. 25. MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR DEFENSA ANTE LA COMUNIDAD. 26. APLICAR POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 28. GENERAR POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA: 1 a. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 2. Desarrollar el proceso de carrera administrativa en aplicación del Decreto 775 de 2005.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
2.1. Ajustar el Manual de Funciones de acuerdo con la normativa vigente.	Secretaría General, Dirección Administrativa.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE	Manual de Funciones implantado	
2.2. Gestionar los recursos necesarios para adelantar el proceso de carrera administrativa.	Secretaría General, Dirección Administrativa.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE	Recursos obtenidos.	
2.3. Desarrollar el proceso de carrera administrativa	Secretaría General, Dirección Administrativa.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE	Proceso de carrera administrativa implantado.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: IV. INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: V. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA.

ESTRATÉGIA DEL SECTOR DEFENSA: 23. ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 24. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SECTOR DEFENSA. 25. MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR DEFENSA ANTE LA COMUNIDAD. 26. APLICAR POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 28. GENERAR POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA: 1 a. FORTALECER LA PARITICPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 3. Optimizar la capacidad tecnológica de la Superintendencia.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
3.1. Diseñar un Plan de Acción orientado a fortalecer la capacidad tecnológica.	Oficina de Informática y Sistemas.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Plan de acción elaborado.	
3.2. Ejecutar del Plan de Desarrollo Informático de la Superintendencia	Oficina de Informática y Sistemas.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Plan ejecutado.	
3.3. Establecer directrices que orienten de manera adecuada el manejo de la información en la entidad.	Despacho.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	N° de directrices.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: IV. INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: V. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: 23. ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 24. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SECTOR DEFENSA. 25. MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR DEFENSA ANTE LA COMUNIDAD. 26. APLICAR POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 28. GENERAR POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA: 1 a. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 4. Prestar un servicio amable y eficiente al ciudadano.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
4.1. Impartir capacitación al personal para que el ciudadano reciba una amable y cordial atención. 4.2. Brindar comodidad al ciudadano cuando acude a las instalaciones de la Superintendencia.	Secretaría General, Centro de Atención y Orientación al Ciudadano y todas las dependencias.	DEL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.	N° de ciudadanos satisfechos con la atención / N° de ciudadanos encuestados.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: IV. INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: V. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: 23. ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 24. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SECTOR DEFENSA. 25. MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR DEFENSA ANTE LA COMUNIDAD. 26. APLICAR POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 28. GENERAR POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA: 1 a. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO Nº 5. Actualizar, socializar e implementar los manuales de procesos y procedimientos.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
5.1. Revisar conjuntamente con las diferentes áreas el Manual de Procesos y Procedimientos, con el fin de adecuarlo a las exigencias de la normativa vigente.	Oficina de Planeación y demás las dependencias.	DEL 2 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 2006	Manuales actualizados.	



Liberidad y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

5.2. Socializar e implantar los manuales de procesos y procedimientos.	Secretaría General y demás dependencias.	DEL 15 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006.	Manuales socializados e implantados.	
5.3. Efectuar seguimiento a la aplicación y ejecución de los manuales de procesos y procedimiento.	Oficina de Control Interno.	DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.	N° de procedimientos / N° de procedimientos existentes.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: IV. INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: V. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: 23. ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 24. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SECTOR DEFENSA. 25. MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR DEFENSA ANTE LA COMUNIDAD. 26. APLICAR POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 28. GENERAR POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA: 1 a. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 6. Racionalizar los procesos internos de conformidad con la ley antitrámites.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
6.1. Efectuar el inventario de trámites a cargo de la Superintendencia.	Secretaría General, Oficina de Planeación y demás dependencias.	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2006	Inventario efectuado.	
6.2. Actualizar la hoja de vida de cada uno de los trámites a cargo de la Superintendencia.	Secretaría General, Oficina de Planeación y demás dependencias.	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2006	Hoja de vida actualizada.	



Liberidad y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

6.3. Simplificar trámites y eliminar los que resulten innecesarios	Secretaría General, Oficina de Planeación y demás dependencias.	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	N° de trámites simplificados o eliminados / N° de trámites existentes	
---	---	--	--	--



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 1. BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: I. FORTALECER EL CONTROL ESTATAL EN TODO EL TERRITORIO. II. PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 1. LOGRAR PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO. 2. COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. 4. ADECUAR LA NORMATIVIDAD PARA ENFRENTAR CON ÉXITO LAS AMENAZAS ACTUALES. 5. INCREMENTAR LA COOPERACIÓN CIUDADANA, ESTATAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

ESTRATÉGIA DEL SECTOR DEFENSA: 6. DESARROLLO DE ACCIONES COORDINADAS PARA LA DESARTICULACIÓN DE LA OML. 8. FORTALECER EL PROGRAMA DE DESMOVILIZADOS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY. 9. MAJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA. 10. GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL RESPALDO DE AUTORIDADES LOCALES. 12. ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL USO Y EMPLEO DE ARMAS. 14. COORDINAR LA APLICACIÓN INTERAL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, ARTICULANDO LAS ACTIVIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO. 17. IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS CON LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LOS CIUDADANOS PARA PREVENIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA. 19. FORTALECER LA COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD CIUDADANA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN.

PROGRAMA: 1 B. PROMOCIÓN EN LA COOPERACIÓN CIUDADANA .

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 7. Presentar el proyecto de actualización del Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
7.1. Solicitar facultades extraordinarias para el presidente de la República, con el fin de reformar el Decreto 356 del 94.	Despacho, Secretaría General, Oficina Jurídica.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Proyecto elaborado	



Liberada y orden

*República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada*

7.2. Presentar el proyecto de ley al Ministerio de Defensa para llevarlo al Congreso.	Despacho, Secretaría General, Oficina Jurídica	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Proyecto presentado	
7.3. Hacer seguimiento al proyecto.	Oficina Jurídica			
7.4. Preparar el proyecto de reforma del Decreto 356 del 94.	Despacho, Secretaría General, Oficina Jurídica	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Obtener la aprobación del proyecto.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 1. BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: I. FORTALECER EL CONTROL ESTATAL EN TODO EL TERRITORIO. II. PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 1. LOGRAR PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO. 2. COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. 4. ADECUAR LA NORMATIVIDAD PARA ENFRENTAR CON ÉXITO LAS AMENAZAS ACTUALES. 5. INCREMENTAR LA COOPERACIÓN CIUDADANA, ESTATAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: 6. DESARROLLO DE ACCIONES COORDINADAS PARA LA DESARTICULACIÓN DE LA OML. 8. FORTALECER EL PROGRAMA DE DESMOVILIZADOS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY. 9. MAJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA. 10. GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL RESPALDO DE AUTORIDADES LOCALES. 12. ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL USO Y EMPLEO DE ARMAS. 14. COORDINAR LA APLICACIÓN INTERAL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, ARTICULANDO LAS ACTIVIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO. 17. IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS CON LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LOS CIUDADANOS PARA PREVENIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA. 19. FORTALECER LA COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD CIUDADANA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN.

PROGRAMA: 1 B. PROMOCIÓN EN LA COOPERACIÓN CIUDADANA .

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 8. Velar por la permanente cooperación de los servicios de vigilancia y seguridad privada con las autoridades para la prevención del delito.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
8.1. Mantener permanente comunicación con los coordinadores de las Redes de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía Nacional en el ámbito nacional.	Delegado para la Inspección y Control.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Informes evaluados	



Liberidad y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

8.2. Adelantar investigaciones y demás actuaciones administrativas que se generen en virtud a los informes de la Policía Nacional.	Delegado para la Inspección y Control.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	N° investigaciones adelantadas / N° de informes recibidos	
8.3. Adoptar las acciones necesarias contra aquellos servicios de vigilancia, según las novedades recibidas.	Delegado para la Inspección y Control.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	N° de procesos sancionatorios adelantados / N° de informes recibidos.	
8.4. Realizar permanente seguimiento al funcionamiento de las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana en cada una de las regiones.	Coordinación Regionales	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	- N° de servicios vinculados a las Redes / N° de servicios existentes. - N° de informes sobre novedades de los servicios de vigilancia a las autoridades.	
8.5. Realizar capacitación a los servicios de vigilancia y seguridad privada de las regiones sobre las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana.	Coordinación Regionales	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	N° de capacitaciones realizadas / N° de servicios existentes en la región.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 1. BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: I. FORTALECER EL CONTROL ESTATAL EN TODO EL TERRITORIO. II. PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 1. LOGRAR PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO. 2. COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. 4. ADECUAR LA NORMATIVIDAD PARA ENFRENTAR CON ÉXITO LAS AMENAZAS ACTUALES. 5. INCREMENTAR LA COOPERACIÓN CIUDADANA, ESTATAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: 6. DESARROLLO DE ACCIONES COORDINADAS PARA LA DESARTICULACIÓN DE LA OML. 8. FORTALECER EL PROGRAMA DE DESMOVILIZADOS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY. 9. MAJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA. 10. GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL RESPALDO DE AUTORIDADES LOCALES. 12. ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL USO Y EMPLEO DE ARMAS. 14. COORDINAR LA APLICACIÓN INTERAL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, ARTICULANDO LAS ACTIVIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO. 17. IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS CON LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LOS CIUDADANOS PARA PREVENIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA. 19. FORTALECER LA COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD CIUDADANA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN.

PROGRAMA: 1 B. PROMOCIÓN EN LA COOPERACIÓN CIUDADANA .

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 9. Propender por la oportuna y eficiente entrega de las credenciales a los diferentes servicios.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
9.1. Disminuir el tiempo de respuesta en el estudio y elaboración de credenciales	Dirección de Registro e Identificación			



Liberidad y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

9.2. Desarrollar una base de datos para el registro y control de los diferentes procesos.	Dirección de Registro e Identificación, Oficina de Informática y Sistemas.	DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE JULIO DE 2006.	Base de datos en funcionamiento.	
9.3. Publicar en la página web de la Superintendencia las credenciales expedidas.	Dirección de Registro e Identificación, Oficina de Informática y Sistemas.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Credenciales publicadas.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: 1. BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: I. FORTALECER EL CONTROL ESTATAL EN TODO EL TERRITORIO. II. PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 1. LOGRAR PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO. 2. COMBATIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. 4. ADECUAR LA NORMATIVIDAD PARA ENFRENTAR CON ÉXITO LAS AMENAZAS ACTUALES. 5. INCREMENTAR LA COOPERACIÓN CIUDADANA, ESTATAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: 6. DESARROLLO DE ACCIONES COORDINADAS PARA LA DESARTICULACIÓN DE LA OML. 8. FORTALECER EL PROGRAMA DE DESMOVILIZADOS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY. 9. MAJORAR LA EFECTIVIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA. 10. GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA EL RESPALDO DE AUTORIDADES LOCALES. 12. ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL USO Y EMPLEO DE ARMAS. 14. COORDINAR LA APLICACIÓN INTERAL DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD, ARTICULANDO LAS ACTIVIDADES DE LA FUERZA PÚBLICA CON LAS DEMÁS INSTITUCIONES DEL ESTADO. 17. IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS CON LA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LOS CIUDADANOS PARA PREVENIR EL TERRORISMO Y LA DELINCUENCIA. 19. FORTALECER LA COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD CIUDADANA CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN.

PROGRAMA: 1 B. PROMOCIÓN EN LA COOPERACIÓN CIUDADANA .

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 10. Combatir la ilegalidad en la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
10.1. Diseñar y desarrollar un Plan de Acción para combatir los servicios de vigilancia y seguridad privada que operan fuera de la ley.	Delegada para la Inspección y Control, Dirección de Investigación e Inspección	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Plan de Acción ejecutado.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: IV. INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: V. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA.

ESTRATÉGIA DEL SECTOR DEFENSA: 23. ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 24. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SECTOR DEFENSA. 25. MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR DEFENSA ANTE LA COMUNIDAD. 26. APLICAR POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 28. GENERAR POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA: 1 a. FORTALECER LA PARITICPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 11. Restablecer la contribución a cargo de los vigilados para el fortalecimiento económico de la Superintendencia.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
11.1. Ajustar el proyecto de ley, según observaciones Ministerio de Hacienda y Departamento Nacional de Planeación.	Secretaría General, Dirección Financiera, Oficina de Planeación, Oficina Jurídica.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2006.	Proyecto ajustado.	
11.2. Presentar el proyecto ajustado al Ministerio de Defensa.	Secretaría General.	30 DE ABRIL DEL 2006.	Proyecto presentado.	
11.3. Efectuar seguimiento al proyecto.	Oficina Jurídica.	DEL 2 DE ABRIL AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Obtener la aprobación del Congreso.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

ENTIDAD:SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: IV. INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: V. EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA: 6. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RESULTADOS DEL SECTOR DEFENSA.

ESTRATEGIA DEL SECTOR DEFENSA: 23. ADMINISTRAR ÓPTIMAMENTE LOS RECURSOS Y DESARROLLAR MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 24. IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL SECTOR DEFENSA. 25. MEJORAR LA IMAGEN DEL SECTOR DEFENSA ANTE LA COMUNIDAD. 26. APLICAR POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. 28. GENERAR POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA: 1 a. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SUBPROGRAMA: SEGURIDAD PRIVADA

OBJETIVO N° 12. Obtener la personería jurídica para la entidad.

ACTIVIDADES OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES	
			DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO
12.1. Ajustar el proyecto de ley, según observaciones Ministerio de Hacienda y Departamento Nacional de Planeación.	Secretaría General, Dirección Financiera, Oficina Jurídica.	DEL 2 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2006.	Proyecto ajustado.	
12.2. Presentar el proyecto ajustado al Ministerio de Defensa.	Secretaría General.	30 DE ABRIL DEL 2006.	Proyecto presentado.	
12.3. Efectuar seguimiento al proyecto.	Oficina Jurídica.	DEL 2 DE ABRIL AL 30 DE DICIEMBRE DE 2006.	Obtener la aprobación del Congreso.	



Liberada y orden

República de Colombia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada